



DIRECCION DE ADM. Y
FINANZAS
Unidad Adquisiciones

DECRETO ALCALDICIO N°

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de aprobar las respuestas a las preguntas de los oferentes de los posibles oferentes de la Licitación Pública “COMPRA DE AYUDAS TECNICA” ID 3825-12-LE26, en la página www.mercadopublico.cl; las cuales complementan y/o clarifican algunos aspectos detallados en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°753 de fecha 27 de abril de 2026, que llama a Licitación Pública “COMPRA DE AYUDAS TECNICA”.
- 3.- La Ficha de la Licitación ID 3825-12-LE26 “COMPRA DE AYUDAS TECNICA” publicada con fecha 28 de abril de 2026, en donde se aprecia que la fecha de cierre de recepción de la oferta, Apertura Técnica y Económica es el día 08 de mayo de 2026.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°318 de fecha 23 de enero del 2026.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE las respuestas a las preguntas de la Licitación Pública “COMPRA DE AYUDAS TECNICA”, ID 3825-12-LE26, detalladas a continuación:

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (1)
1	04-05-2026	Se puede ofertar por item o debe ser canasta completa? Responder
1	Respuesta 05-05-2026	Se debe ofertar por todos los productos

2.- ESTABLÉZCASE que la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, será la Encargada de efectuar los trámites correspondientes a la publicación de las respuestas a las preguntas del presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO
ARCHIVESE

□

